

	<b>REGISTRO</b>	R.O.CL-02 Edición 02
	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	1 de 9

# Operador de montacargas de combustión gasolina - diésel

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.7.1-D10/25	02	Febrero 2025	Anual

	<b>REGISTRO</b>	R.O.CL-02 Edición 02
	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	2 de 9

## 1. Elementos del esquema de certificación:

### 1.1. Alcance de la certificación

Operador de montacargas de combustión gasolina – diésel.

Certificación para personal que opera montacargas de combustión gasolina diésel que cumplen con las siguientes especificaciones:

- a. Clases IV y/o V, con contrapeso y asiento en la cabina del operador
- b. Neumáticos sólidos o con cámara de aire
- c. Operación en interiores y exteriores
- d. Con capacidad de carga de hasta 5 toneladas
- e. Altura de expansión de hasta 7 metros
- f. Con aditamentos de tipo:
  - **Horquillas:** para cargas paletizadas y flejadas de 48 x 48 pulgadas con peso inferior a la capacidad de levante del montacargas
  - **Side shift:** para cargas paletizadas y flejadas de 48 x 48 pulgadas, con peso inferior a la capacidad de levante del montacargas
  - **Clamps paper roll y carton:** para cargas que no pueden paletizarse, tales como rollos, cartón, tubos, electrodomésticos y otros, con peso inferior a la capacidad de levante del montacargas
  - **Push pull:** para el traslado de cargas que no requieren paletizado y cuentan con hojas deslizantes, con peso inferior a la capacidad de levante del montacargas

### 1.2. Vigencia

Se define una vigencia de 5 años calendario para el presente esquema de certificación.

### 1.3. Descripción del trabajo y de las tareas

Indicados en el numeral 1.6.

### 1.4. Aptitudes

No aplican

### 1.5. Prerrequisitos

#### Generales:

- a. Consultar la información general de la certificación, disponible en la página del Intecap
- b. Consultar el Normativo para la certificación de personas, disponible en la página del Intecap

EC.3.7.1-D10/25	Operador de montacargas de combustión gasolina - diésel	Versión 02
-----------------	---	------------

**Certificación inicial:**

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Ser mayor de edad	1. Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
2. Saber leer y escribir	2. Se evidencia al llenar la solicitud de evaluación para certificación
3. <b>Uno</b> de los siguientes:	3. <b>Una</b> de las siguientes opciones:
a. 6 meses (o más) de experiencia laboral en la operación de montacargas de combustión gasolina diésel	a. Constancia laboral* que acredite la experiencia laboral en operación de montacargas de combustión gasolina diésel
b. 160 horas operando montacargas de combustión gasolina diésel y + 40 hrs de capacitación	b. Constancia laboral* que acredite las horas de operación + copia de constancia de capacitación
c. Licencia tipo E vigente	c. Copia de licencia tipo E vigente
4. Llenar solicitud de evaluación para certificación	Solicitud de certificación debidamente llena en todos los campos, incluyendo teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico**
5. Realizar pago del proceso de certificación	Constancia/compromiso de pago

\* La constancia laboral debe estar firmada y sellada por alguna autoridad de la empresa.

\*\* Si la información de contacto (teléfono, correo electrónico u otros) declarada en la Solicitud de certificación sufre alguna modificación durante el período de vigencia del certificado, la persona certificada debe notificarlo al Intecap.

**Renovación de la certificación:**

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Devolver al Intecap el certificado anterior	1. Certificado original entregado o carta explicando las razones para no entregarlo
2. Verificación de identidad	2. Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
3. 20 horas de capacitación en temas del relacionados con la certificación	3. Copias de constancias de capacitación
4. Acreditar continuidad de trabajo satisfactorio en la <b>operación de montacargas</b> . Se tomará como	4. Constancias laborales* que acrediten la continuidad del <b>trabajo satisfactorio</b>

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
continuidad de trabajo satisfactorio, 3 años de trabajo durante el período de vigencia del certificado	
5. Llenar solicitud de evaluación para certificación indicando que es una renovación, y dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del certificado	5. Solicitud de certificación debidamente llena en todos los campos (incluyendo teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico), indicando que es una renovación y entregada dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del certificado.
6. Realizar entrevista en el Centro Evaluador	6. Entrevista completada (R.O.CL-41)
7. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	7. Constancia/compromiso de pago

\* La constancia laboral debe estar firmada y sellada por alguna autoridad de la empresa.

1.6. Competencia requerida

No.	Competencias	Sub competencias	Evidencias de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
				Examen teórico	Ejercicio práctico
1	Preparar las condiciones para la operación del montacargas de combustión gasolina – diésel de acuerdo con el plan de trabajo, especificaciones técnicas, procedimientos y reglamentos internos y normas de salud y seguridad ocupacional.	Verificar el equipo de protección personal e insumos de acuerdo con el plan de trabajo, especificaciones técnicas y normas de salud y seguridad ocupacional.	Verificación del equipo de protección personal	X	X
		Verificar las condiciones físicas y de funcionamiento del montacargas de acuerdo con plan de trabajo, especificaciones técnicas, procedimientos y reglamentos internos y normas de salud y seguridad ocupacional.	Verificación de las condiciones físicas y de funcionamiento del montacargas	X	X
		Acondicionar el área de trabajo de acuerdo con el plan de trabajo, especificaciones técnicas, procedimientos y reglamentos internos y normas de salud y seguridad ocupacional.	Acondicionamiento del área de trabajo	X	X
		Acondicionar las cargas de acuerdo con el plan de trabajo, especificaciones técnicas, normas, procedimientos y reglamentos internos y normas de salud y seguridad ocupacional.	Acondicionamiento de las cargas	X	X
2	Controlar el funcionamiento del montacargas de combustión gasolina – diésel de acuerdo con especificaciones técnicas y del equipo,	Desestibar la carga de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, condiciones específicas del lugar de trabajo, procedimientos establecidos, estándares de operación internos y normas de salud y seguridad ocupacional.	Desestiba de la carga	X	X

No.	Competencias	Sub competencias	Evidencias de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
				Examen teórico	Ejercicio práctico
	requerimientos, manual del fabricante, condiciones específicas del lugar de trabajo, procedimientos establecidos, estándares internos de operación y normas de salud y seguridad ocupacional.	Trasladar la carga de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, condiciones específicas del lugar de trabajo, procedimientos establecidos, estándares de operación internos y normas de salud y seguridad ocupacional.	Traslado de la carga	X	X
		Estibar la carga de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, condiciones específicas del lugar de trabajo, procedimientos establecidos, estándares de operación internos y normas de salud y seguridad ocupacional.	Estiba de la carga	X	X
		Recargar combustible de acuerdo con las especificaciones del equipo, manuales del fabricante, especificaciones técnicas, procedimientos y estándares establecidos por la empresa y normas de salud y seguridad ocupacional.	Recarga de combustible	X	X
		Estacionar el montacargas de acuerdo con los procedimientos y estándares establecidos por la empresa, técnicas de estacionamiento y normas de salud y seguridad ocupacional.	Estacionamiento del montacargas	X	X

	<b>REGISTRO</b>	R.O.CL-02 Edición 02
	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	7 de 9

## 1.7. Código de Conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en los numerales 6 y 8 de **G.O.CL-01 Normativo para la certificación de personas**.

## 2. Requisitos del proceso de certificación:

### 2.1. Criterios para la certificación inicial y la renovación

La certificación inicial y renovación de la certificación se realizan con base en los lineamientos establecidos en:

- ✓ El G.O.CL-08 Normativo para la certificación de personas
- ✓ La I.O.CL-02 Instructivo para evaluadores/examinadores
- ✓ El P.O.DR-08 Evaluación y certificación sectorial

### 2.2. Métodos de la evaluación inicial y renovación

#### 2.2.1 Métodos para certificación inicial

La certificación inicial se otorga a los candidatos que obtengan dictamen de competencia en su evaluación teórica y práctica. Para evaluar la competencia se toman en cuenta las siguientes dimensiones:

- a. **Conocimientos:** Se evalúan a través de preguntas directas, y puede ser realizado en forma escrita o tipo entrevista, según las necesidades del candidato. Abarca los siguientes temas:

Temas para la evaluación de conocimientos
Análisis de carga para la operación de montacargas
Especificaciones técnicas de los montacargas
Funcionamiento de los sistemas de los montacargas gasolina diésel
Análisis del entorno de trabajo
Operación de los montacargas en condiciones de seguridad
Manejo de cargas de acuerdo con su tipo

Cantidad de preguntas:	25
Tipo de ítem:	Selección múltiple
Requisito para aprobar:	20 preguntas respondidas correctamente
Tiempo de evaluación:	Máximo 45 minutos

	<b>REGISTRO</b>	R.O.CL-02 Edición 02
	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	8 de 9

- b. **Habilidades, destrezas y actitudes:** Se evalúan a través de un ejercicio práctico, según el alcance descrito en el recuadro siguiente. Para ello, el evaluador se basa en un documento llamado Estándar de desempeño, en el cual se registran los resultados obtenidos por el candidato durante su evaluación.

Ejercicios a realizar para la evaluación práctica:		Tiempo (minutos)
1.	Verificar y acondicionar el equipo de protección personal	05
2.	Verificar las condiciones físicas y de funcionamiento del montacargas	60
3.	Verificar y acondicionar el área de trabajo	25
4.	Acondicionar las cargas	15
5.	Desestibar, trasladar, estibar la carga y estacionar el montacargas	45
6.	Recargar combustible	15

Tiempo de evaluación: 2:45 horas

Requisito para aprobar: 80% de actividades completadas en forma satisfactoria

Tiempo total disponible para la evaluación: 3:30 horas

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

- a. **Evaluación in situ o en escenario montado:** la evaluación se lleva a cabo en el lugar de trabajo del candidato, acompañado del evaluador designado por el Intecap. Para ello, los Centros de Capacitación programan en conjunto con el candidato el día y hora de la evaluación, garantizando que el sitio a utilizar cumpla con las condiciones para llevar a cabo todos los ejercicios descritos anteriormente. Adicionalmente, el evaluador verifica previo a la evaluación, el área y recursos a utilizar para el proceso, garantizando que cumplen con las especificaciones para llevar a cabo los ejercicios planteados.
- b. **Recursos para la evaluación:** proveer los insumos necesarios para el proceso de evaluación es responsabilidad del candidato y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación. Estos incluyen, montacargas de combustión gasolina diésel con combustible suficiente, cargas para transportar, equipos de seguridad personal, calibrador (cuando se requiera), lapicero, tablillas para apuntes y wipe. El montacargas a utilizar será revisado previamente por el evaluador para garantizar que se encuentra en condiciones de uso.
- c. **Disponibilidad de área de evaluación:** para la evaluación se requiere un área en la cual el candidato y el evaluador puedan completar los ejercicios descritos anteriormente. Este espacio será revisado con antelación por el evaluador para garantizar que cumple con las especificaciones para su uso. El área debe ser gestionada por el candidato según la programación acordada y mantenerse aislada durante la evaluación.

	<b>REGISTRO</b>	R.O.CL-02 Edición 02
	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	9 de 9

- d. **Asistencia a la evaluación:** el candidato debe presentarse el día y hora previamente acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes), y debe presentar su documento de identificación (DPI o pasaporte) para confirmar su identidad.

### 2.2.2 Métodos de la evaluación para la renovación

La certificación de Operador de montacargas de combustión gasolina diésel tiene una vigencia de 05 años y, al acercarse el vencimiento del certificado, las personas que deseen la renovación del mismo deberán realizar las siguientes actividades:

- Acreditar los prerrequisitos establecidos en el numeral 1.5 del presente documento, lo correspondiente a “Renovación de la certificación”
- Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación

### 2.3. Métodos y criterios de vigilancia (si es de aplicación)

No aplica vigilancia para este alcance de certificación.

### 2.4. Criterios para suspender y retirar la certificación:

Los indicados en **P.O.CL-04 Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación.**

### 2.5. Criterios para efectuar cambios en el alcance o en el nivel de certificación (Si es de aplicación)

No aplica.

## 3. Revisión y validación permanente del esquema

La revisión y validación de este Esquema, se realiza al terminar el ciclo de vigencia (5 años) de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P.O.CL-05 Diseño de esquemas de certificación.